

**ADMISIÓN**  
**ADMISIÓN ED. INFANTIL Y ED. PRIMARIA**  
**CURSO ESCOLAR 2021/2022**

**CALENDARIO DE ADMISIÓN**

<b>Publicación de vacantes</b>	24 de mayo	Se podrán consultar en la página web de la Conselleria de Educación, cultura y Deporte <a href="https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/vacantes/">https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/vacantes/</a>
<b>Presentación de solicitudes</b>	Desde las 9:00 h del 25 de mayo hasta las 23:59 h del 02 de junio  A partir del 28 de mayo previa cita en el centro y <b>exclusivamente para las familias que no dispongan de medios electrónicos.</b> Acceso a <a href="#">CITA PREVIA</a>	Se tramitará exclusivamente de manera electrónica. <a href="https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/">https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/</a>
<b>Duplicidades</b>	Del 03 al 09 de junio	Conllevará la exclusión de la solicitud. La comprobación de duplicidades la realizará Inspección Educativa.
<b>Baremación</b>	Del 03 al 09 de junio	Cuando no exista en los centros plazas suficientes para atender todas las solicitudes de ingreso, se procede a la baremación atendiendo a los criterios para la valoración de solicitudes recogidos en el Artículo 27 Decreto 40/2016 modificado por el DECRETO 35/2020, de 13 de marzo y por el DECRETO 5/2021, de 30 de abril
<b>Resultado provisional</b>	16 de junio	Por vía telemática se podrá realizar la consulta individualizada de la puntuación obtenida. <a href="https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/">https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/</a>
<b>Presentación reclamaciones por medios electrónicos</b>	Desde la publicación del resultado provisional hasta las 23:59 h del 18 junio	Se realizará por vía telemática. <a href="https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/">https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/</a>
<b>Revisión de la baremación a la vista de las reclamaciones efectuadas</b>	Del 16 al 22 junio	La revisión la realizarán los centros docentes de los diferentes apartados de las solicitudes que correspondan. Por vía telemática se podrá realizar la consulta individualizada de la puntuación obtenida.
<b>Resultado definitivo</b>	30 de junio	Por vía telemática se podrá realizar la consulta individualizada de la puntuación obtenida. <a href="https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/">https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/</a>
<b>Reclamaciones al resultado definitivo</b>	Un mes desde la publicación del resultado definitivo	Se realizará por vía telemática. <a href="https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/">https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/</a>
<b>Formalización de Matrícula</b>	Del 01 al 16 de julio	Presentación de documentación acreditativa de las circunstancias familiares. La omisión del trámite de matrícula implicará la renuncia a la plaza escolar adjudicada.
<b>Formalización Matrícula (Plazas vacantes)</b>	19 y 20 de julio	Para cubrir las plazas vacantes producidas por renuncia o excedentes.